

ACTA Nº 8 (curso 2017/18) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

CONSEJEROS

D. Gustavo Navas Gil

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. Jesús Monsalve Sainz

D. Gonzalo González Ortega

D^a Carmen Castells Miró

D^a Maite García Aparici

D. Ángel Mesonada Vidarte

D. Ramón M^a Iceta Olaizola

D. Ángel Javier Gómez Berges

D. Miguel Bujanda Requirbátiz

D. Alejandro Vesga Fernández

D. Diego Gonzalo Porcel

D^a. Pilar Fernández Sáez

D^a. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Pablo Ruiz Pérez

D. Miguel Ángel Fernández Torroba

D. Juan Carlos Azofra Rueda

En Logroño, siendo las 19:14 horas del día 14 de marzo de 2018, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta provisional de la sesión anterior Nº 7 de 19/12/2017, si procede.
2. Presentación de la memoria anual correspondiente al ciclo 2017.
3. Ruegos y preguntas.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:14 h. con un saludo del Presidente a los asistentes al Pleno.

Se pasa a tratar el primer punto del día, aprobación del acta nº 7, *de fecha 19 de diciembre de 2018 del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja.*

D.Ángel Javier Gómez Berges apunta a la EM-29 y en concreto a la explicación sobre la denegación de la misma, proponiendo distintas alternativas a la redacción e incluso la supresión del párrafo, tras un debate de las diferentes opciones se votan las tres diferentes alternativas, resultando:

Opción:	Votos
1ª- Dejar el acta tal y como está redactada	11
2ª- Eliminar dicho párrafo	6
3ª- Modificar la redacción	3

Por lo que se deja el acta como está, se vota a reglón seguido la aprobación del acta, con los siguientes resultados:

Opción:	Votos
1ª- A favor	17
2ª- En contra	0
3ª- Abstención	1

Siendo aprobada el acta nº7 por la mayoría de miembros del Pleno del CER.

Se pasa al segundo, y el presidente explica el procedimiento de elaboración, actuación y aprobación de la Memoria 2017 del CER, y en cuya elaboración y corrección a participado la Comisión Permanente.

Puesto que dicha memoria anual ya es conocida por todos los miembros del pleno y ha sido revisada y enmendada, la aprobación se hace por unanimidad y asentimiento de la totalidad de miembros del Pleno.

En el último punto del orden del día ruegos y preguntas:

- D^a. Carmen Castells solicita que las actas se reenvíen a los consejeros lo antes posible para tener más fresco el contenido de los Plenos y Permanentes.
- D. Mikel Bujanda pide que se dinamice el Consejo Escolar de La Rioja con temas que son relevantes para la educación y solicita que el Decreto sobre gratuidad de libros de texto pase a debate por la Permanente del Consejo Escolar.
También pide que toda la legislación sobre educación debiera pasar por el Consejo, ya que es un órgano consultivo de participación y su opinión es importante y relevante, como por ejemplo la orden de bilingüismo.
- Se apunta al Pacto Educativo y que sería francamente interesante tratarlo en el CER.
- Se pide que se propongan temas de interés para la comunidad educativa de cara a ser recogidos para el mes de octubre o noviembre, ya sea desde el Pleno o Permanente del CER.
- Por otro lado, se propone estudiar el comienzo de curso y en especial la “ratio”, que debe ser más realista y equilibrada.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:51 horas del día 14 de marzo de 2018.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 14 de marzo de 2018

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario